

ANEXO 2. FICHA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Programa de Mejora Regulatoria						
Datos Generales						
1. Nombre de la dependencia o entidad						
SECRETARÍA DE TURISMO						
2. Nombre y cargo de Responsable de Mejora Regulatoria						
LIC. CARLOS JESÚS MURGUÍA CALDERÓN, DIRECTOR DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria						
LIC. CARLOS JESÚS MURGUÍA CALDERÓN, DIRECTOR DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL						
Trámite o Servicio						
4. Nombre del trámite o servicio		INSCRIPCIÓN AL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO-RENOVACIÓN AL REGISTRO NACIONAL DE TURISMO				
5. Unidad Administrativa responsable		DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL				
6. Fundamento jurídico del trámite		LEY GENERAL DE TURISMO. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.				
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)		SERVICIO				
8. Resolución obtenida		REGISTRO				
9. Plazo de respuesta		Días hábiles	20	Días Naturales	28	
10. Tipo de persona que realiza el trámite		CIUDADANO				
11. ¿El trámite cuenta con un formato único?		SI				
12. Frecuencia del trámite en un año (número)		740				
13. Requisitos (número)		Nuevos	3	Pre-existentes	9	Totales 12
14. Pago de derechos		NO			15. Forma de realización del pago	
Simplificación de Cargas						
16. Costo Total de Acumulación de Requisitos		\$				109,125.21
17. Costo Total de Resolución de Dependencia		\$				124,320.00
18. Costo Social		\$				233,445.21
19. Acciones de Simplificación		Responsable	Mecanismo de Implementación		Fecha de conclusión	
20. Comentarios						